

Asociación de Internautas



'El canon digital es un privilegio en un país en el que no se llega a fin de mes'

'El canon digital es un privilegio en un país en el que no se llega a fin de mes'

Pedro Martínez es fiscal del Supremo de Madrid, y además es internauta. Se caracteriza por hablar claro al poder, sus opiniones contrarias al [canon digital](#) y sus denuncias contra la implantación de la [censura en Internet](#), no han pasado desapercibidas a la comunidad internauta. El PSOE no se lo ha perdonado. Por su interés reproducimos la entrevista que el diario El País le hace hoy en su edición impresa.

[JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ - Madrid El País](#) . -El relevo de Pedro Martínez como teniente fiscal y coordinador de delitos laborales de Madrid ha causado sorpresa en UGT y CC OO. Es un fiscal progresista y suya es la iniciativa, pionera en España, de crear una brigada especial de la policía local de Madrid para combatir y castigar las imprudencias en el tajo. Durante su etapa se han producido las primeras sentencias y peticiones de pena que implican ingresos de constructores en la cárcel por imprudencias con muertes.

Su cargo de segundo jefe de la fiscalía de Madrid antes era vitalicio, pero el PSOE ha modificado el estatuto y al único fiscal que no ha renovado en su cargo ha sido a él. Desde la Fiscalía General -en la que estuvo como alto cargo durante el Gobierno de Felipe González- se alentó a otros fiscales para que optaran a su cargo y así apartar a Martínez.

Pregunta. ¿Se siente víctima de una cacería contra usted?

Respuesta. Yo soy el cordero al que han sacrificado. Pero no soy quien debe dar explicaciones. Siempre he hablado al poder con la verdad, y eso molesta.

P. ¿Y qué verdades le han molestado al poder de usted?

R. Cuando he manifestado que el goteo de accidentes laborales persiste porque se incumple la ley de riesgos laborales. O cuando he comentado que la actual reforma de la Ley de Seguridad Vial, si no se la dota de medios, colapsará la justicia.

P. ¿Qué han hecho los jueces y fiscales de Madrid para aminorar los accidentes laborales?

R. Hemos dado facultades judiciales a la Policía Municipal para que se ocupe de este campo. Pero aún hay muchas carencias: Madrid, como ya he advertido en la Memoria de la Fiscalía, necesita al menos siete fiscales exclusivos para esta materia. Pero esto no se quiere oír. El objetivo es que no se tardara más de un año entre la fecha del accidente y la sentencia. Esto sigue siendo impensable.

P. ¿El nuevo estatuto del fiscal del Ministerio de Justicia se adapta a los nuevos tiempos?

R. No. En mi opinión, ahonda en la fragmentación del Estado, estableciendo una parcelación del ministerio fiscal por comunidades, y en la discrecionalidad sin control, que termina en la más absoluta arbitrariedad. No aporta garantías que aseguren la imparcialidad y objetividad que deben

presidir las actuaciones del fiscal en un Estado democrático. Y hace inviable que se prescindiera de la figura del juez de instrucción.

P. El fiscal general, Cándido Conde-Pumpido, también ha relevado al fiscal Herrero-Tejedor por un incidente verbal entre ambos en Granada. ¿Qué opina?

R. Por muy desacertado que estuviera Herrero-Tejedor, pienso como Voltaire: "No comparto tus ideas, pero estoy dispuesto a morir por el derecho que tienes a exponerlas". Conde-Pumpido, nada más llegar al cargo, hizo una circular calificada de "mordaza", que limitaba la libertad de expresión de los fiscales; luego secuestró una revista [El Jueves] y lo último que ha hecho es expulsar a Herrero-Tejedor de una junta. Resulta evidente que el fiscal general ignora el significado de la libertad de expresión. Y espero que por esto que digo no intente de nuevo represaliarme. Aunque algo tramará.

P. Usted ha destacado por su apoyo a los internautas en la batalla que mantienen contra el canon digital y a favor de que sólo los jueces puedan retirar los contenidos de las webs.

R. Así es, aunque al final el Gobierno ha introducido la censura, permitiendo que en un futuro también las gestoras de derechos de autor puedan retirarlos. En cuanto al canon, pienso que es un privilegio. El salario mínimo es de 600 euros y la gente no llega a final de mes. ¿No sería más lógico sustituirlo por un impuesto que grave las grandes fortunas?

P. Las nuevas tecnologías, usadas desde el poder, ¿son una amenaza para los derechos civiles?

R. Es el nuevo campo en el que se va a librar la batalla por los derechos civiles. Las viejas estructuras del poder se resisten a lo nuevo y sienten la tentación de utilizar la tecnología para controlar al ciudadano. Pero gracias a ella surgen plataformas de derechos civiles. Un ejemplo fue la contienda de Irak, donde se convocaron manifestaciones a escala planetaria vía Internet. El movimiento contra el canon no debe entenderse como un gesto insolidario o del todo gratis, sino como una defensa de la libertad creativa frente al negocio de los derechos de autor. Las raíces de este movimiento son profundas. En la actualidad lo integran más de 50 colectivos con hondo calado social, como muestra el 1.600.000 firmas recogidas contra el canon.